



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-07-2016, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS. -----

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 26 de septiembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría, la titular de la Contraloría Interna en esta Entidad y el licitante, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley. -----

HECHOS -----

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrito a la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, comunica con fundamento en los artículos 43, Fracción II de la Ley, y 41, Fracciones III y IV, de su Reglamento, y en apego al punto 9.2, se informa a los asistentes a este acto que: -----

Acto seguido, conforme al segundo párrafo del punto 9.2 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, de la Secretaría de la Función Pública y en el sitio de internet de esta Procuraduría, de la empresa SINTEG en MÉXICO, S.A. de C.V., asistente a este acto: No encontrándose sancionada. -----

La Procuraduría convocó a las personas físicas y morales a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, publicada el día 9 de septiembre de 2016, a la que libremente asistió la persona moral SINTEG en MÉXICO, S.A. de C.V., mediante el pago de las bases. -----

Con fecha 14 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la Junta Aclaración a las Bases a la que asistió el representante de la empresa SINTEG en MÉXICO, S.A. de C.V., la Convocante realizó diversas precisiones, mismas que no desvirtuaron el contenido de las Bases, asimismo se dio respuesta a las dudas que en forma verbal realizó el representante de la empresa, por lo que se elaboró el acta respectiva entregándose copia a cada uno de los asistentes. -----

Con fecha 20 de septiembre de 2016, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a la cual asistió el representante de la persona moral SINTEG en MÉXICO, S.A. de C.V., quien presentó el sobre correspondiente el cual se aceptó cuantitativamente para ser posteriormente evaluada Técnica y Económicamente. -----

Acto seguido se efectuó el análisis, cualitativo y detallado de la propuesta aceptada con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral

1

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa
Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma, Del. Cuauhtémoc
C. P. 06700, México, D.F.
paot.mx
cdelgado@paot.org.mx
T. 5265 0780, ext. 1407

9.2 de la
sustental

Resultad

Licitante

Se efectu
SINTEG
recibidos
cualitativ
licitación

Que sus

Apellido
Aceves
Lorenzo
Lorenzo

El repre

Su domic
Colonia D

El objeto
consignac
distribuci
almacena
periféricos
impresora
repuestos
desarrollo
conceptos
audio y
preventivo
accesorio
eléctrico,
Asimismo
en la Rep

Presentó
impedime





Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: SME-900227-7T7-----

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica. -----

Propuesta Técnica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 5 "Propuesta Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido con atenta nota No. PAOT-600-284-2016 de fecha 23 de septiembre de 2016, firmado por la Coordinadora Técnica y de Sistemas de esta Procuraduría, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada **cumple técnicamente.** -----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 6 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente: -----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 6 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, el licitante, presentó Fianza de sostenimiento No. 1736086 expedida por ACE Fianzas Monterrey, S.A. por un monto de \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), el cual es superior a lo solicitado en bases, que sus precios son fijos hasta la terminación del contrato. Asimismo la convocante informa del importe de la oferta del licitante la cual es la siguiente:-----

Empresa	Total de la oferta económica a precios unitarios sin I.V.A. (pesos)	Total de la oferta económica a precios unitarios con I.V.A. (pesos)
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.		
Mantenimiento Preventivo	39,260.00	45,541.60
Mantenimiento Correctivo	183,130.00	212,430.80
Kits mantenimiento	27,500.00	31,900.00
Total	249,890.00	289,872.40

3

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa
Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx
cdelgado@paot.org.mx
T. 5265 0780, ext. 14011



(Doscientos Ochenta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos 40/100 M. N.), importe que incluyen el impuesto al Valor Agregado.-----

Derivado de lo anterior, la convocante informa al representante de la persona moral SINTEG en México, S.A. de C.V., que cumple cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante.-----

Por lo tanto, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43, fracción II y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al punto 9.2 de las bases, se procedió a invitar al C. Marco Alberto Rivas Saavedra, representante legal de la empresa SINTEG en MÉXICO, S.A. de C.V., a la posible modificación descendente de su oferta original a lo que manifestó que sí, en una sola ocasión. -----

El representante de la empresa SINTEG en MÉXICO, S.A. de C.V., reconsideró su oferta para lo cual se obtuvo el resultado siguiente: -----

No. puja	Empresa	Total propuesta original Sin I.V.A. (pesos)	Porcentaje reducción %	Total Propuesta Puja (pesos)	I.V.A. (pesos)	Total con I.V.A. (pesos)
1	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.					
	Mantenimiento Preventivo 1	39,260.00	5 %	37,297.00	5,967.52	43,264.52
	Mantenimiento Correctivo 2	183,130.00	5 %	173,973.50	27,835.76	201,809.26
	Kits de mantenimiento 3	27,500.00	5 %	26,125.00	4,180.00	30,305.00
	Total	249,890.00	5 %	237,395.50	37,983.28	275,378.78

El Lic. Crescencio Delgado Flores preguntó al Representante Legal de la empresa SINTEG en MÉXICO, S.A. de C.V., qué si estaba en posibilidades de presentar una propuesta más baja a lo que manifestó que no. -----

Por su parte la Titular de la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal manifiesta con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta al licitante y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y

4

Procuraduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
 Coordinación Administrativa
 Medellín 202, 1er piso,
 Col. Roma, Del. Cuauhtémoc
 C. P. 06700, México, D.F.
 paot/mx
 cdelgado@paot.org.mx
 T. 5265 0780, ext. 14011

X

2



del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente: -----

FALLO

Con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley, se procede a adjudicar la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-07-2016, para el servicio de **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo y Periféricos**, a la empresa SINTEG en MÉXICO, S.A. de C.V., por un importe mínimo de \$212,799.68 (Doscientos doce mil setecientos noventa y nueve pesos 68/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un importe máximo de \$531,999.20 (Quinientos treinta y un mil novecientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en virtud de que los precios que oferta son aceptables para esta Entidad.-----

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado, que deberá presentarse a la firma del contrato, en un término no mayor de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha. Asimismo, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). De la misma forma previa a la firma del contrato deberá presentar la carta de adeudo de la Administración Tributaria del Gobierno del Distrito Federal.-----

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 13:50 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 07 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR EL LICITANTE

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Marco Albero Rivas Saavedra	SINTEG en MÉXICO, S.A. de C.V.	



POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
Ing. Julio César Álvarez Castillo	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Sandra Maricruz Souza Arrazola	

Esta hoja forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-07-2016 para el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo y Periféricos, celebrada el 26 de septiembre de 2016.

FIN DEL ACTA

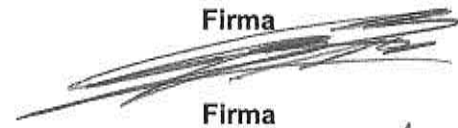
ANEXO ONCE

FORMATO PARA EL REGISTRO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE

No. de turno de puja.	Nombre empresa	Nombre empresa	Nombre empresa
Monto original	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.		
5% DE DESCUENTO			
	COSTO SIN IVA	TOTAL CON IVA	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	\$37,297.00	\$ 73,264.52	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	\$173,973.50	\$ 201,809.26	
KIT DE REQUERIDOS	\$ 26,125.00	\$ 30,305.00	
TOTAL	\$ 237,395.50	\$ 275,378.78	

Nombre empresa
SINTEG EN MÉXICO
S.A. DE C.V.
Nombre empresa

Nombre de representante
MARCO ALBERTO
RIVAS SAAVEDRA
Nombre de representante

Firma


Nombre empresa

Nombre de representante

Firma

Nombre empresa

Nombre de representante

Firma

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

